MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
582
FECHA
18/06/2014
ROL S.I.I
3199-196
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 Nº **8073** de fecha **13/05/2014**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1348** de fecha **01/06/2011**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº **388** de fecha **01/05/2014**

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **-OBRA NUEVA-**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **LUIS PICASSO LAS MARIPOSAS LOTE1-A-2**

Nº **1655** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector

URBANO Zona **ZM4** del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **8073 de fecha 13/05/2014**

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

Nº **930/2011**, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
MORENO CASTRO ROBERTO ESTEBAN		
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.	
RIVEROS LUNA GUSTAVO		
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.	
RIVEROS LUNA GUSTAVO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
DANTON QUIROZ HILDA		

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	**1304**	**31/08/2011**

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1	1	46,24	Venta de Gas	BAa	46,24		46,24	72.344
				TOTALES	46,24		46,24	72.344

SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	72.344
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	72.344
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO — BOLETA	(-)	
TOTAL A PAGAR		72.344

GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4325005	FECHA 18/06/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------		VALOR $ ------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	173,80 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
2	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
4	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
5	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
6	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
8	El permiso anterior Nª1304 de fecha 31.08.2011 aprueba una superficie de 289.11m2 los cuales se modifican en terminos de una disminucion y aumento de superficie en forma simultanea, 161.55m2 y 46.24m2 respectivamente, quedando un total final de 173.80m2. El aumento se refiere a la incorporacion del MODULO C,segun los planos aprobados sector acopio de distribuidores de terreno.	
9	Se mantienen vigentes las notas 09 y 10 del permiso anterior Nº 1304/2011.	

EMR / CBL

Dirección de Obras Municipales Municipalidad de Pichilemu

DIRECTOR MARCELO BERNER BRAITER ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1°	289,11	COMERCIO
1°	46,24	
1°	-161,55	
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
TOTAL MODIFICACIÓN	173,80	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	DEPOSITO DE GAS	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	VENTA COMBUSTIBLE	EQUIPAMIENTO BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☑	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	CENTRO DE DISTRIBUCION DE GAS	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	2,156,82 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	------	------
SOBRE TERRENO	173,80	0,0	173,80
TOTAL	173,80	------	173,80

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3	0,08	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,7	0,08
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO APLICA	------	DENSIDAD	1920	0
ALTURA MAXIMA EN METROS	28	------	ADOSAMIENTO	40%	11%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	12	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	☑	No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	☑ No	Res. Nº		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	----------	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	12
OTROS (ESPECIFICAR):	BAÑOS PERSONAL		------